

DEPARTAMENTO DEL CAUCA	SISTEMAS DE GESTION Y CONTROL INTEGRADOS(SGC Y MECI) MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA NIT 891.500.580-9 SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION CIUDADANA	Código: TRD110
		Versión: 1
		Página 1 de 2
MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA	ACTA DE LIQUIDACION	Código Postal: 191501

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO NRO.113 DEL 2026

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA

CONTRATISTA: FUNDACION PARA EL SERVICIO SOCIAL "FUNSERSO"

SUPERVISOR DEL CONTRATO: Juan Ramon Jimenez Cifuentes

CARGO: Secretario de Gobierno y Participación Ciudadana

OBJETO: Prestación de servicios logísticos integrales y suministro de recursos operativos necesarios para el apoyo en la planeación, organización y ejecución de las elecciones presidenciales del año 2026 en el municipio de puerto tejada, garantizando la disponibilidad de bienes y servicios para el normal desarrollo del proceso electoral

VALOR INICIAL: Cuarenta Y Nueve Millones Veinticinco Mil Pesos M/Cte (\$49.025.000)

VALOR ADICIONAL: Ocho Millones Novecientos Diez Mil Pesos (\$8.910.000) M/Cte

VALOR TOTAL: Cincuenta Y Siete Millones Novecientos Treinta Y Cinco Mil Pesos (\$57.935.000) M/Cte

PLAZO: UN (01) MES

FECHA DE INICIO: 25 DE MAYO DE 2026

FECHA DE TERMINACION: 04 de Junio de 2026

En Puerto Tejada, a los Cuatro (04) días del mes de Junio de (2026) se reunió, el doctor **Juan Ramon Jimenez Cifuentes** en su condición de supervisor del contrato y la FUNDACION PARA EL SERVICIO SOCIAL "FUNSERSO" representada legalmente por EDILBERTO LOBOA, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, con el fin de suscribir **ACTA DE LIQUIDACION** del contrato Nro.113 de 2026, cuyo objeto es: Prestación de servicios logísticos integrales y suministro de recursos operativos necesarios para el apoyo en la planeación, organización y ejecución de las elecciones presidenciales del año 2026 en el municipio de puerto tejada, garantizando la disponibilidad de bienes y servicios para el normal desarrollo del proceso electoral, por lo anterior se tiene en cuenta las siguientes consideraciones:

Que el supervisor del presente contrato presento oportunamente a la administración el proyecto de liquidación del mismo objeto de la presente diligencia, en los términos y condiciones aquí previstas, y que expresa:

A. EJECUCIÓN FÍSICA DEL CONTRATO:

OBJETO: Prestación de servicios logísticos integrales y suministro de recursos operativos necesarios para el apoyo en la planeación, organización y ejecución de las elecciones presidenciales del año 2026 en el municipio de puerto tejada, garantizando la disponibilidad de bienes y servicios para el normal desarrollo del proceso electoral

Valor inicial del contrato: Cuarenta Y Nueve Millones Veinticinco Mil Pesos M/Cte (\$49.025.000).

Valor adicional del contrato: Ocho Millones Novecientos Diez Mil Pesos (\$8.910.000) M/Cte.

Valor total del contrato: Cincuenta Y Siete Millones Novecientos Treinta Y Cinco Mil Pesos (\$57.935.000) M/Cte

DEPARTAMENTO DEL CAUCA	SISTEMAS DE GESTION Y CONTROL INTEGRADOS(SGC Y MECI) MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA NIT 891.500.580-9 SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION CIUDADANA	Código: TRD110
		Versión: 1
		Página 2 de 2
MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA	ACTA DE LIQUIDACION	Código Postal: 191501

Valor ejecutado: Cincuenta Y Siete Millones Novecientos Treinta Y Cinco Mil Pesos (\$57.935.000) M/Cte

Valor a pagar en la presente acta: CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS (\$57.935.000) M/CTE

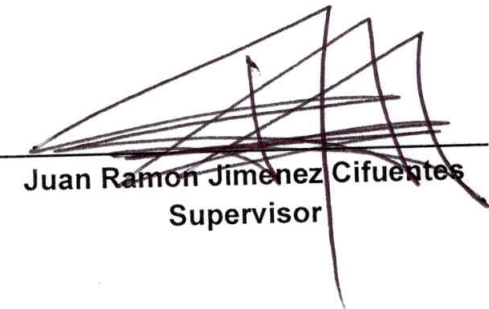
Saldo a favor del contratista: cero (0) mcte.

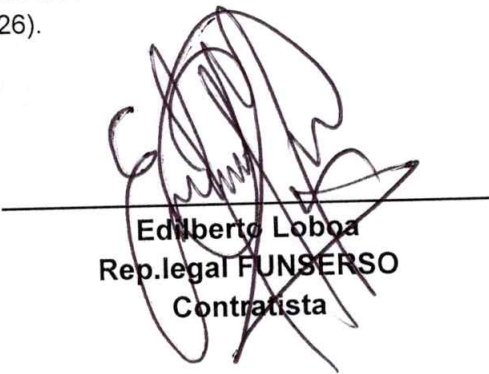
Saldo a favor de la entidad: cero (0) mcte.

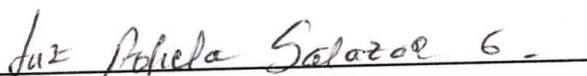
Con lo anterior, la contratista manifiesta que el balance económico se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, por tanto, existe equilibrio económico del contrato.

Que en atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato Nro.113-2026 cuyo objeto fue: Prestación de servicios logísticos integrales y suministro de recursos operativos necesarios para el apoyo en la planeación, organización y ejecución de las elecciones presidenciales del año 2026 en el municipio de puerto tejada, garantizando la disponibilidad de bienes y servicios para el normal desarrollo del proceso electoral, declarándose las partes a paz y salvo entre ellas libre de todo apremio o desavenencia por el cual no se consignan observaciones u objeción.

Para constancia de lo anterior se firma por quienes en ella intervinieron en Puerto Tejada – Cauca a los Cuatro (04) días del mes de Junio de (2026).


Juan Ramon Jimenez Cifuentes
Supervisor


Edilberto Lobos
Rep.legal FUNSERSO
Contratista


Luz Adíela Salazar Gómez
Alcaldesa Municipal